

EL CATEQUISTA

Revista semanal

APROBADA Y BENDECIDA

POR EL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo
DE LA DIÓCESIS

«Evangelizare pauperibus misit me».

«Me envió el Señor á evangelizar á los pobres».

LUC., c. 4, v. 18.

Año I.

Sábado 2 Junio 1906.

Núm. 22.

Catequística.

(Continuación).

Debemos explicar, en lugar segundo, el sentido en que se toma la palabra Dios, cuando se dice que Jesucristo es Hijo natural de Dios. Tómase esta palabra Dios, unas veces por la Divina naturaleza y otras por las personas, y aun por una persona determinada como la del Padre ó la del Hijo. Aquí la palabra Dios se toma por la persona del Padre, que es la única que engendra á su Hijo; y no se toma por la naturaleza, ni por la esencia divina; pues la naturaleza ni engendra ni es engendrada, ni procede, sinó que es el Padre el que engendra al Hijo, y el Hijo es el que es engendrado por el Padre; así como el Padre y el Hijo aspiran, como un solo principio, al Espíritu Santo; y este Espíritu es el que procede de los dos, Padre é Hijo (1). Mas, aunque es cierto que el Hijo nace del Padre, como persona, no hay inconveniente en decir en concreto que es Hijo de Dios, porque es muy cierto que el Padre es verdadero Dios; y porque la palabra Hijo designa nocionalmente la persona del Padre, por ser el Padre y el Hijo cosas correlativas. En este sentido, pues, se dice que Jesucristo es Hijo de Dios: esto es, Hijo de Dios Padre.

Diremos, en tercer lugar, que, cuando se afirma que Jesucristo es Hijo natural de Dios, la palabra *natural*, no se contrapone á *legítimo*, sinó á *adoptivo*; y se emplea, por tanto, la palabra *natural* para significar que la persona de Jesucristo procede del Padre por eterna generación y, por lo mismo, es verdadero Hijo según la divina naturaleza, al modo que los padres según la carne comu-

(1) Concilio 4.º de Letrán, capt. 2.º

nican también la naturaleza verdadera de ellos á sus propios y naturales hijos. Con esta palabra *natural* se rechaza el error de los llamados Adopcianos, que decían que Jesucristo era solamente Hijo adoptivo de Dios, á la manera que los hombres justos, pero no Hijo natural.

Asentadas las precedentes explicaciones, hora es ya de probar que *Jesucristo es Hijo natural de Dios*.

Las pruebas en que se apoye nuestro razonamiento habrán de ser todas ellas tomadas del orden sobrenatural de la revelación, pues nuestro pobre corazón humano nada puede conocer por sus propias fuerzas en el soberano misterio de la Augustísima Trinidad, ni tampoco en el de la Encarnación del Verbo, de cuyos misterios, mana, como de sus purísimas fuentes, la natural y divina filiación de Nuestro Señor Jesucristo. Mas, dado caso que ya vimos que Jesucristo es Dios, y que es, por tanto, infinitamente sabio é infinitamente infalible y veraz, ya podemos valernos de las Sagradas Escrituras, como de sobrenaturales y verídicas fuentes de verdad, porque Jesucristo las sancionó y promulgó como tales en varias ocasiones; y ya podemos valernos también de los Santos Evangelios, de las divinas y apostólicas Tradiciones, y de las enseñanzas de la Iglesia católica, pues todos estos medios de enseñanza han recibido de Jesucristo la inspiración, la autoridad ó la infalibilidad divinas que El había recibido de su Eterno Padre. Tenemos, pues, muy desahogada amplitud para valernos ya de las pruebas que más nos plazcan ó que mejor nos convengan para nuestro intento de explanar la cristiana doctrina.

Aquí, sin embargo, nos valdremos casi exclusivamente de la divina revelación. Esta nos enseña con luz brillantísima, y en infinidad de ocasiones, que *Jesucristo es Hijo de Dios*.

Ofrécensenos, en primer lugar, los Profetas de la Antigua Ley que, hablando del futuro Mesías, esto es, de Jesucristo, nos dicen expresamente que es Hijo de Dios.

Así lo dice el Real Salmista: el cual, en su Salmo segundo, después de profetizar la encarnizada guerra que han de hacer al Cristo del Señor los reyes y príncipes de la tierra, añade que habló el Señor á su Cristo de esta manera: «Tú eres mi Hijo. Hoy (en la eternidad) te he engendrado yo. Pídeme y te daré las gentes en tu herencia; y tu posesión hasta los extremos de la tierra» (1).

(1) Salmo 2, 7 y 8.

¿Quién podrá razonablemente dudar que aquí habla el Santo Rey David, de Jesucristo, y de que con refulgente claridad asegura que es Hijo de Dios? Terminantemente se habla aquí del Cristo por excelencia, y además le promete el Señor Dios la obediencia de las naciones, extendidas por sobre la haz de la tierra, en premio de la grande guerra que tuviera que sufrir de los príncipes y reyes: cuyas cosas es bien claro que á Jesucristo convienen y sólo á Jesucristo; y sólo El, por tanto, es Hijo de Dios.

Pero es Hijo natural, porque procede del Padre por generación, pues dice: «Yo te engendré hoy». Este hoy, no en el hoy del tiempo, sinó el hoy, ó el *nunc praesens*, el inmutable presente de la eternidad absoluta.

Refiriéndose á esta divina filiación de Nuestro Señor Jesucristo, y á esta profecía del Rey David, dice con santo orgullo el Apóstol de las Naciones: «De muchas maneras habló Dios en otro tiempo á nuestros padres, por medio de Profetas; mas á nosotros nos ha hablado en estos últimos días, por medio de su Hijo, al cual constituyó heredero de todas las cosas, y por quien hizo los siglos..... El cual es tanto más superior á los Angeles, cuanto es más excelente que el de ellos el nombre que heredó (nombre de Hijo). Pues, ¿á cuál de los Angeles dijo jamás (Dios): «Tú eres mi Hijo, yo hoy te engendré? Y después: ¿Yo seré Padre para El, y El será Hijo para mí? Por eso, cuando introdujo por segunda vez á su Primogénito en el orbe de la tierra, dice (Dios) que le adóren todos los Angeles de Dios» (1). Pedir testimonios más claros y más expresivos, fuera pedir imposibles.

Bien expresivo está también el gran profeta Isaías. Dice este profeta al rey Acaz. «Daros ha el Señor una señal: He ahí que una Virgen concebirá, y dará á luz un Hijo, y tendrá por nombre *Emmanuel*» (2). Que quiere decir, Dios con nosotros. Pues ese Hijo de la Virgen es el mismo de quien un poco más adelante dice el mismo Isaías, considerando en visión el tiempo futuro, como si ya fuera presente.

«El párvulo nos ha nacido, y el Hijo (de Dios) nos ha sido dado, y puesto ha sido el Principado sobre sus hombros, y llevará por nombre, El Admirable, El Consejero, Dios, El Fuerte, El Padre del siglo futuro, El Príncipe de la paz» (3).

(1) En la carta á los Hebreos, capt. 1.º

(2) Isaías, capt. 7.º, verso 14.º

(3) Isaías, capt. 9.º, verso 6.º

Ahora bien; el ser signo especial de Dios entre los hombres, el nacer de una Virgen, el ser Hijo de Dios, y los demás títulos que el Profeta expresa ¿cómo es posible que convengan á otro que á Nuestro Señor Jesucristo? Luego cosa conocida es que Jesucristo es ese Hijo de Dios, de quien nos habla con tanta minuciosidad como elocuencia el Vidente Isaías.

Pues el hecho conocidísimo del gran Patriarca Abraham, que por mandato del Señor iba á sacrificar á su amado hijo Isaac, no puede representarnos con más clara lumbre lo que sucedió después en el Calvario. Es, á saber: que Dios sacrificó á su amado y eterno Hijo por la salvación del mundo, y que, así como el inocente Isaac era hijo verdadero y natural de Abraham, así lo era también Jesucristo de su Padre celestial. Pues Abraham era figura de Dios Padre, é Isaac de Nuestro Señor Jesucristo (1).

Pongamos remate á esta prueba basada en las profecías con la del Arcángel San Gabriel, pues profecía fué también, aunque de inmediato cumplimiento, cuando vino á anunciar á la Virgen Santísima la Encarnación del Verbo. «No temas, María, le dice el celestial Embajador, pues has hallado gracia cerca de Dios: He ahí que concebirás en tu vientre, y darás á luz un Hijo, y le pondrás por nombre Jesús. Este será grande y será llamado (porque lo es de hecho) Hijo del Altísimo, y el Señor, Dios, le dará el trono de su padre David (según la generación temporal), y reinará eternamente en la casa de Jacob» (2).

De este Hijo del Altísimo es de quien habla poco después el mismo Evangelista San Lucas, cuando dice: Que, estando María en Belén con motivo del empadronamiento, «dió á luz á su Primogénito y lo envolvió en pañales y lo recostó en un pesebre» y que los Angeles se presentaron á los pastores diciéndoles: «No temáis, mirad que os anuncio una gran nueva, que lo será para todo el pueblo, que ha nacido hoy para vosotros el Salvador (del mundo), que es Cristo Señor, en la ciudad de David» (3).

Aquí duda ninguna cabe de que el que encarnó en la Virgen era el Hijo de Dios, pues así lo dice el Arcángel bajado del cielo, patria de la verdad, y tampoco cabe duda de que es el mismo que nació en Belén y una vez nacido se llamó Jesucristo. De lo

(1) *En el Génesis*, capt. 22.

(2) *Luc.*, capt. 1.º, ver. 30 al 32.

(3) *Luc.*, capt. 2.º, ver. 9 al 11.

cual, sacamos por clara deducción que Jesucristo es el Hijo verdadero del verdadero Dios.



Reflexiones sobre el Evangelio.

Dominica de Pentecostés.

Jesucristo, antes de subir á los cielos, prometió á sus Apóstoles que les mandaría el Espíritu Santo para consuelo suyo, promesa que renueva en el Evangelio de este día con estas palabras: «El consolador, el Espíritu Santo que el Padre os enviará en mi nombre, Él es el que os instruirá en todas las cosas, y os hará pensar en todo lo que yo os hubiere dicho». Mucha importancia daba Jesús á esta venida, cuando con ella quería llenar el gran vacío que su ausencia dejaba en el corazón de sus amados discípulos. Lo cual indica el grande aprecio que hemos de tener de la tercera persona de la Santísima Trinidad. Se observa, sin embargo, gran descuido en ésto por parte de los cristianos, pues siendo frecuentes nuestras oraciones al Padre, por ser la primera persona que nos representa el poder de Dios, cuyo auxilio nos enseñó Jesucristo á invocar en la oración del Padrenuestro; no faltando tampoco al Hijo mil súplicas y oraciones, por ser el que nos redimió y quiso, hecho hombre, quedarse con nosotros en la Sagrada Eucaristía, cuando se trata del Espíritu Santo, hemos de confesar que es muy deficiente el culto con que le honramos. ¿Es, acaso, éste el espíritu de la Iglesia? ¿O por ventura faltan títulos al Espíritu Santo para ser honrado, alabado y bendecido de nosotros?

La Iglesia en su liturgia le dedica invocaciones, himnos y oraciones tiernísimas. Bastaría citar el breviario y misal muzárabe y ellos solos hablarían con más elocuencia que todos los escritores juntos; y por boca de todos los Pontífices, el inmortal León XIII, en su Encíclica *Divinum illud munus*, en el breve *Provida matris*, en que tanto ensalza esta devoción enriqueciendo algunas prácticas con gran número de indulgencias.

Tampoco faltan títulos al Espíritu Santo para honrarle y alabarle. Brevemente los vemos enumerados en el breve citado: «Grandes y salubérrimos bienes es lícito esperar de Aquel que es Espíritu de verdad, que habló en las Sagradas Letras los arcanos

de Dios y con su continua presencia confirma á la Iglesia. De esta admirable fuente de santidad reciben aumento y se perfeccionan para la vida eterna las almas regeneradas con la adopción de hijos de Dios. Puesto que de las múltiples gracias con que el Espíritu Santo engalana las almas con dones preciosos y perennes, proceden el ardor y luz divina que Dios les comunica, la salud y fortaleza, el alivio y descanso, la prontitud en seguir el bien y la fecundidad en obras de santidad y perfección».

El Espíritu Santo es Dios. Así como el Padre se contempla eternamente, y eternamente produce su Verbo al contemplarse; el Padre y el Hijo, amándose eternamente, eternamente producen el Espíritu Santo, que es su amor consubstancial y persona divina como ellos. Así podía decir con toda convicción San Gregorio de Tours, refiriéndose al Rey de España Leovigildo, que como arriano negaba la divinidad del Espíritu Santo. «Que me explique como San Pedro pudo decir á Ananías. *¿Por qué Satanás se ha apoderado de tu corazón para que mintieses al Espíritu Santo? Tú no has mentido á los hombres, sino á Dios*». Luego al Espíritu Santo, tercera persona de la Santísima Trinidad, realmente distinta del Padre y del Hijo, hemos de honrarle como á Dios.

Por virtud del Espíritu Santo concibió María á Jesús. Es cierto que toda la Santísima Trinidad fué el principio activo de la concepción Virginal de Jesús; pero por apropiación se aplica al Espíritu Santo la virtud de formar de la sangre purísima de María el cuerpecito del Niño Dios. Pues si entendemos bien el gran don de la redención, hemos de estar agradecidísimos al Espíritu Santo por don tan señalado y ofrecernos á servirle y darle gracias por tan gran favor.

El Espíritu Santo es el corazón de la Iglesia. Así como Jesucristo se llama la cabeza porque visiblemente obró en la Iglesia, y de Él procede la vida que se comunica á todos los demás miembros, así el Espíritu Santo, cuya acción es invisible, llámase el corazón; y del mismo modo que este órgano activa y mueve y da vida al cuerpo, así obró el Espíritu Santo presidiendo á la formación y gobierno de la Iglesia, cambiando á los Apóstoles en hombres nuevos, llenando á los fieles de dones y luces sobrenaturales, dirigiendo á los Apóstoles en sus expediciones, presidiendo los concilios, sosteniendo á los mártires é inspirándoles aquella admirables contestaciones que sellaban los labios de los tiranos. Esto

hizo con la Iglesia, con nuestra Madre. Síguese, pues, que si somos hijos agradecidos debemos estar obligados á tan buenos servicios prestados á la Iglesia.

El Espíritu Santo es nuestro santificador. Esta es la obra especialísima que se apropia al Espíritu Santo, la de santificar las almas por medio de la gracia. Si conociésemos este don de Dios, él sólo bastaría para estar eternamente agradecidos á tan gran bienhechor. ¡Lástima que el mundo ciego no vea ni entienda lo que es la gracia santificante! ¿Quién habría entonces que quisiese perderla por el pecado?

La gracia santificante es aquella vestidura que se puso al hijo pródigo en señal de esa vestidura blanca como el armiño, que se nos pone á nosotros para indicar que á pesar de nuestra baja índole de siervos de Dios, Él nos hace sus hijos. Es una participación de la naturaleza divina, que es su misma esencia; pero en cuanto dice principio de obrar, pues por ella participamos el poder obrar como Dios, porque haciendo méritos de vida eterna se nos ordena á un fin nobilísimo, cual es poder ver á Dios cara á cara, en la cual obra consiste la bienaventuranza nuestra, como la de Dios en verse y gozarse eternamente. Con este atavío y ornamento espiritual de la gracia, hecho por el Espíritu Santo, nuestra alma aparece graciosa y hermosa á los ojos de Dios y Él la toma por hija, por esposa, por templo y morada suya. Síguense luego tantas gracias actuales con que nos movemos á obrar el bien, los dones del Espíritu Santo, por los cuales recibimos la inspiración y el impulso suyo, que nos mueve con la facilidad con que el viento, hinchando las velas de un navío, le hace andar por la superficie del mar; y nos da luego sus frutos y, en fin, para abreviar, todo lo que en el orden de la gracia tenemos, que es lo más grande y de más precio y estima, todo nos lo da el Espíritu Santo.

Así, pues, honrémosle, alabémosle, démosle gracias y preparémonos en su venida para que llene nuestra alma de las gracias tan copiosas que Él derrama.

Explicación de las Virtudes.

(Continuación).

Acción de gracias. Luego que hayamos formado los propó-

sitos ó resoluciones, daremos gracias á Nuestro Señor, humilde y fervorosamente, por los beneficios que nos ha concedido y que hemos considerado en la meditación. La consideración del pecado nos proporcionará motivo para rendirle gracias por la misericordia que con nosotros ha tenido, esperando el arrepentimiento; mostraremos nuestro agradecimiento por el amor en la Redención, por su generosidad en la promesa de gloria eterna. Rindámosle también nuestro corazón, agradecido por los beneficios de la creación, conservación, redención, vocación y estado; por las gracias particulares que nos concede, como inspiraciones, deseos, afectos, etc., etc., y digámosle que deseáramos tener más corazones que granos de arena hay en las playas, y en ellos más amor que todos los serafines juntos, para con más amor corresponder á sus gracias; y seguirá el

Ofrecimiento. A la vista de tantos y tantos beneficios como el Señor nos ha dispensado, es muy natural que deseemos dar al Dispensador de tanta merced, además de las gracias ya rendidas, todo lo que de alguna manera sirva para manifestarle nuestro más vivo agradecimiento.

¿Y qué le ofreceremos? «¿Qué daré al Señor por todo lo que me ha dispensado?» (1).

Siempre por la mediación de la Virgen Santísima hemos de ofrecer á Nuestro Señor todo lo que tenemos, ya nuestros bienes materiales, ya nuestras potencias y sentidos, bien nuestra alma, bien nuestra salud. En suma, absolutamente todo. Porque si el ofrecimiento que hacemos es limitado por no poner en las manos de Dios todo lo que podemos, nuestro amor será condicional, y entonces ¿cómo podremos decir que amamos á Dios «con todo nuestro corazón y con toda nuestra alma?» (2). Pues nuestro amor está en nuestro tesoro, porque «en donde esté el tesoro, está el corazón» (3); y un corazón no puede dividirse entre Dios y lo que no es de Dios, pues El mismo nos dice que el que no está con El, está contra El. Por tanto, hemos de ofrecerle todos nuestros pensamientos, palabras y obras, todo nuestro corazón, todos nuestros sentidos y potencias, toda nuestra alma y nuestra vida toda.

(1) Salmo CIV, 3.

(2) San Mateo, XXII, 37.

(3) San Mateo, VI.

Además, debemos ofrecer al Eterno Padre los méritos de su Hijo Santísimo; pues, habiéndonos dejado como herencia estos méritos el Redentor de la humanidad, no menos hemos de ofrecerlos, que lo que por naturaleza nos pertenece. Así es, que la obediencia de Nuestro Salvador, su humildad, su caridad, sus penas, sus tribulaciones, todo, absolutamente todo lo que en Jesucristo encierra mérito, ha de ser objeto del ofrecimiento á Dios. Para lo cual, rendidamente, elevando el corazón á Dios, digámosle: *¡Señor! Nada es lo que yo puedo ofreceros, porque nada soy. Por eso, después de ofreceros toda mi alma, os presento los méritos de vuestro Hijo, mi Redentor, para que, en virtud de su poder, tendáis vuestras manos generosísimas y derramáis todo género de gracias sobre mí. ¡Compadeceos de mí!* Mas la petición, según es nuestro propósito, ha de aclararse separadamente. Así lo haremos.

Petición. Nos ahorra trabajo el P. Granada. Pues, pareciéndonos perfectamente expuesto el objeto de nuestra petición, según lo escribió el citado Padre, transcribimos sus palabras (I).

«Primeramente pidamos con gran afecto de caridad y con celo de la honra de Nuestro Señor, que todas las gentes y naciones del mundo le conozcan; alaben y adoren como su único y verdadero Dios y Señor, diciendo de lo íntimo de nuestro corazón aquellas palabras del Profeta: *Confésente los pueblos, Señor; confésente los pueblos.*

Roguemos también por los Prelados de la Iglesia, como son: Papa, Cardenales, Obispos con todos los otros Ministros y Prelados inferiores, para que el Señor los corrija y alumbre de tal manera, que lleguen todos los hombres al conocimiento y obediencia de su Criador; y asimismo debemos rogar como lo aconseja San Pablo, por los reyes y por todos los que están constituidos en dignidad.....

Roguemos también por todos los miembros de su cuerpo místico; por los justos, que el Señor los conserve; por los pecadores, que los convierta y por los difuntos..... Roguemos también por todos los enfermos, encarcelados, cautivos, etc.»

Y después de haber pedido por nuestros prójimos, ya sean enemigos, ya amigos, por nuestras familias y personas extrañas á quienes amamos con el amor purísimo que de Dios nace, pida-

(1) *De la oración y meditación, c. II.*

mos luego para nosotros. Nuestras necesidades nos enseñarán lo que hemos de pedir. Bienes espirituales siempre, y bienes terrenos alguna vez, con la condición de si nos han de favorecer espiritualmente. «Pidamos perdón de nuestros pecados y enmienda de nuestra vida; y especialmente pidamos favor contra las pasiones y vicios á que somos más inclinados y tentados. Después de esto, acabemos con la petición del amor de Dios, deteniéndonos con entrañables afectos y deseos, pues en esto consiste todo nuestro bien». Terminemos la meditación lanzando un suspiro á Dios, y diciendo: *¡Dios mío! ¡Amor mío! Salvadme.*

(Concluirá).

CUENTO

Justicia de Dios.

I

En las fragosas soledades de la sierra se escondía no hace mucho tiempo una mansión de paz, apartada de las miradas del mundo y habitada por unos pobrecitos religiosos ocupados únicamente en alabar á Dios, estudiar y labrar la tierra alrededor del Monasterio.

El Prior era un hombre venerable, de virtud reconocida, vida austera, mirar de fuego y muy dado á estudios de los astros, por lo que todas las noches, cuando la comunidad descansaba, era su encanto favorito contemplar desde la ventana de su reducida celda el jirar de las estrellas en el espacio y los cambiantes de la luna para apreciar las variaciones del tiempo, elevándose desde el estudio de las cosas á la admiración del Creador de ellas.

Tal se hallaba en una esplendente noche primaveral, cuando á larga distancia escuchó el eco de pasos precipitados, que el silencio hacía cada vez más perceptibles á medida que se acercaban, hasta que tendió la vista hacia el horizonte y vió confusamente primero, con toda la claridad de la luna después, dos hombres que corrían uno en pos de otro y aquél amenazando á éste y diciendo, encolerizado el rostro, los ojos cubiertos de sangre y agudo puñal en la mano:

—Has de morir, lo he jurado.

—Perdón, por Dios, clamaba el perseguido, huyendo como para alcanzar el convento.

—No, si no te valdrá la santidad del Monasterio, porque no pisarás sus umbrales.

—Y así fué: el infeliz cayó herido á la misma puerta de la Iglesia, mientras el asesino corría á campo travieso sin dar paz á sus músculos de acero.

Al religioso no dió tiempo ni aun para gritar siquiera; bajó inmediatamente de la ventana, llegó al herido, tocóle junto al corazón, y, sintiendo sus latidos, invitó á confesarse al moribundo.

Sin duda los guardias de la ciudad sospechaban algo, porque no había dicho el herido la primera palabra y ya estaban sobre él gritando al venerable religioso: «Daos preso».

—Confesaos, hermano, clamó éste.

—¡Asesino!, murmuró ahogadamente el herido.

—¿Quién es el asesino?

—Tú. ¿Hay nadie más que tú en esta soledad?

No había réplica; prendieron al Prior, concediéndole como gracia despedirse de sus hermanos, y antes de partir llamó ante el Sagrario al Sub-prior, lo hizo arrodillar é imperiosamente le dijo: «Soy inocente, cuidad al enfermo y curadlo, y en virtud de santa obediencia, os mando que á nadie sino á mí digáis que el asesino de Luis de Guevara es D. Fernando de Sandoval».

II

Diez años hace que gime en la prisión el Prior del Monasterio de H.; la causa más embrollada cada día no lleva camino de resolverse.

Guevara es hoy el hermano Fr. Luis de X, y ha perdonado al asesino sin delatarlo, pero su ilustre familia no sabe perdonar, primero la afrenta, segundo la profesión religiosa del mayorazgo de su casa.

Por fin va á juzgar el último tribunal humano.

En el banquillo el Prior, á sus lados el Sub-prior y Fr. Luis de X y presidiendo á los jueces el más famoso de ellos por su saber, por sus finos modales y por su rancio abolengo.

Guevara insiste en perdonar, el Sub-prior en callar y la familia en pedir venganza.

Cansado el Presidente y sin encontrar salida ni recurso, porque nada condena al acusado sino el haberlo hallado junto al herido, exclama:

—Por última vez, Padre, ¿qué decís?

—Soy inocente.

—Todo os acusa.

—El criminal no me acusa.

—¿Sabéis quién es?

—Sí, señor.

—¿Por qué no lo declaráis?

—Porque quiero que él lo declare.

—¿Declarará?

—Sí, señor.

—¿Cuándo?

—Cuando yo le diga que al clavar el puñal en la espalda de su enemigo estaba en la ventana de mi celda.

—¿Y lo conocísteis?

—Sí.

Un rayo no hubiera hecho tanta impresión en el alma del juez. Hizo por serenarse y no pudo; miró á todos lados y creía que todas las miradas lo acusaban. Retorciéndose á la postre como un condenado sobre su sitial, rugió sin darse cuenta de la sandez y locura de sus palabras:

—Sois un infame calumniador. ¡Pruebas, pruebas!

Pues lo queréis, y dado que sin que yo os nombre, vuestro idiotismo os ha denunciado, escuchad; y añadió dirigiéndose al Sub-prior: «¿Quién es el asesino de D. Luis de Guevara?

—D. Fernando de Sandoval.

—En una hora pagáis todos vuestros crímenes. Jueces, obrad siempre la justicia, porque

«Dios juzgará á los jueces».



Liturgia.

(Conclusión)

La solemnidad de la fiesta de Epifanía es tal que, como decíamos al principio del presente artículo, la Iglesia la ha colocado entre el número de las fiestas cardinales, esto es, entre las que descansa la economía del año litúrgico. Nada, pues, de extraño en que contenga ceremonias, oraciones y otras particulares circunstancias, propias solamente de este día, que nos pongan de manifiesto la gran idea que la Iglesia quiere inspirarnos de esta festividad por medio de la liturgia que la consagra, y tratemos de penetrar á la vez las grandes enseñanzas que la manifestación del Salvador al mundo encierra para nuestras almas.

Entre las particularidades de que goza esta festividad de Epifanía, una de ellas es que, á semejanza de las grandes fiestas, tiene su vigilia, pues en los tiempos antiguos la Epifanía ocupaba el tercer lugar entre las festividades de la Iglesia y seguía en importancia á las fiestas de Pascua y de Pentecostés. Entonces ayunábase en dicho día para prepararse convenientemente á la celebración del siguiente: pero este ayuno, que, á decir verdad, nunca estuvo muy generalizado, insensiblemente fué desapareciendo en la Iglesia latina, en atención á considerarse todo el tiempo que transcurre desde Navidad hasta la Epifanía como una fiesta continuada en la que el júbilo excluía naturalmente la tristeza del ayuno.

En las Iglesias de Oriente se observa aún hoy día dicho ayuno á causa del Bautismo solemne que, como hemos dicho, se confiere en la noche de la Epifanía. Aunque en la Iglesia latina se ha suprimido el ayuno y administración del Bautismo solemne en dicha festividad, sin embargo, no ha sido esto causa suficiente para que desaparezca por completo la vigilia. Los fieles, no obstante, no toman parte en la misma, excepto en la Iglesia de Milán, en la que los maitines del día de Epifanía se celebran lo mismo que los de la vigilia de Navidad, y constan, igualmente, de tres nocturnos en oposición á la liturgia ambrosiana, en la que generalmente no constan más que de un solo nocturno. El pueblo asiste á dichos oficios, y vigilia tan santa vese favorecida por el concurso de fieles tan numeroso, acaso, como en la de Navidad.

También ofrece de particular esta festividad que al contrario de lo que sucede en los maitines de las demás fiestas, en los de la Epifanía comienzan á cantarse los salmos sin *Invitatorio*. Extrañeza, y no poca, ha causado siempre á los liturgistas esta particularidad, quienes han tratado de encontrar la explicación de la misma con copia de razones. Opinan algunos que la supresión del *Invitatorio* se ha decretado por la Iglesia á fin de no repetir dos veces el salmo *Venite exultemus*, que se entona en el tercer nocturno de dicho oficio. A esta razón, que pudiéramos llamar literal, suelen añadir algunos autores otra razón simbólica, pretendiendo que la supresión del *Invitatorio* significa la precipitación de los Magos para adorar á Jesús al ver la primera señal que Dios les dió de su nacimiento mediante la estrella. Otros autores hay que explican la supresión del *Invitatorio* por razón puramente histórica. En las grandes festividades invitábase antiguamente al pueblo á los oficios divinos, que se celebraban durante la noche, por medio del *Invitatorio*. Suprimidas para los fieles estas vigiliass á causa de los abusos que se cometían, el Obispo y Clero continuaron rezando el oficio, pero suprimiendo el *Invitatorio* por no ser ya necesario, dado su objeto. Dejaronle, sin embargo, en pie para las demás festividades, porque en ellas era invitado todavía el pueblo á los oficios de la noche. En fin, aun cuando el oficio nocturno fué suprimido para todas las festividades, excepto para la de Navidad, consérvase aún hoy día el *Invitatorio* como recuerdo de pasados tiempos. Sin indagar cuál de estas razones es la que ha movido á la Iglesia á suprimir el *Invitatorio* en dicho día, lo mejor es que trabajemos en aplicarnos lo que cada una de ellas ofrece de instructivo y edificante.

Otra particularidad hemos de notar en la festividad de Epifanía: ordinariamente las procesiones se efectúan torciendo hacia la derecha. Pues bien, en contradicción con esta regla, la procesión en este día ha de hacerse en sentido inverso, esto es, hacia la izquierda. Este cambio nos recuerda una cosa y significa otra.

Recuerda la vuelta de los Magos á su país, efectuada por distinto camino al que habían traído, según el aviso que de Dios recibieran de no pasar por Jerusalén, á causa de los criminales proyectos del Rey Herodes.

Significa esta práctica de procesión á la inversa, la conducta que debemos observar nosotros después de haber tenido la dicha de encontrar al Señor en los Sacramentos: conducta que consiste en no volver á Herodes, esto es, al pecado, sino por el contrario, observar una vida del todo opuesta á la anterior, practicando las virtudes cristianas en vez de dejarnos arrastrar por nuestras pasiones.

Finalmente, tiene lugar también en este día la publicación de las fiestas movibles, que si en otros tiempos se hacía en todas las parroquias, hoy no tiene lugar más que en las Catedrales. Durante la misa de Epifanía, el Arcediano, un Canónigo, un Beneficiado, ú otro Clérigo cualquiera que, según los autores, debe ser á lo menos Diácono, según sea la costumbre, después de cantado el Evangelio sube al púlpito revestido de capa pluvial blanca, y desde dicho sitio, dirigiéndose al pueblo, le anuncia el día de Pascua y la fecha en que dará principio la Cuaresma en estos términos: «Sabréis, amadísimos hermanos, que por la misericordia de Dios, así como nos hemos alegrado del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, también os anunciamos con gran gozo la Resurrección del mismo Salvador nuestro, etc., etc.» Esta costumbre es muy antigua, pues data del siglo segundo. He aquí su origen: En aquel tiempo la fecha de la Pascua no era la misma en todas partes. El Concilio de Nicea, queriendo establecer la uniformidad en cuestión tan importante, decidió que en lo sucesivo todas las Iglesias del orbe católico celebraran esta fiesta *el primer domingo después de la luna llena de Marzo*, es decir, de la luna llena que cae en el equinoccio de primavera, 21 de Marzo, ó uno de los siguientes. Pero como no había calendario en aquella época, debía el Papa, cada año, después de consultar las tablas astronómicas formadas por los sabios, dar á conocer á los Metropolitanos la fecha de la Pascua. Las bulas que contenían esta notificación se llamaban *Bulas pascuales*. Los Metropolitanos á su vez daban á conocer esta fecha á los sufragáneos y éstos á los curas, que la anunciaban al pueblo; anuncio que tenía lugar en el día de Epifanía, última de las grandes fiestas antes de Pascua.

Grandes y sublimes misterios contiene esta festividad de la Epifanía, recordándonos la Iglesia la memoria de tres hechos maravillosos, por los que quiso Jesucristo Nuestro Señor dar á conocer su divinidad á los hombres. Es el primero de ellos la milagrosa aparición de la estrella en el Oriente que condujo á los Magos hasta postrarse ante el pesebre en que se reclinaba el Niño Dios, figura de nuestra vocación á la fe, del conocimiento y posesión de nuestro Salvador Jesús. El segundo hecho prodigioso

consistió en la voz que se dejó escuchar desde el cielo cuando tuvo lugar el bautizo de Jesús en el Jordán, voz en que el mismo Dios declaraba al Salvador como Hijo suyo muy amado. Significa la adopción que ha hecho Dios de nosotros por el bautismo, que nos engendra á una nueva vida, que es la vida cristiana, la vida de la gracia que recibimos al mismo tiempo que la regeneración. La Iglesia honra este misterio en el día de la Octava de Epifanía. El tercer hecho, por último, de que la Iglesia hace memoria en este día, es el milagro de la conversión del agua en vino en las bodas de Caná, que vino á demostrar la omnipotencia de Jesús y que contribuyó á que sus discípulos creyeran en Él. Simboliza este acontecimiento el cambio que en nosotros se opera por medio de la Comunión, por la que participamos de la naturaleza divina y nos unimos íntimamente con Dios. Este misterio la Iglesia lo celebra en la segunda Dominica después de Epifanía.

Meditemos, pues, con frecuencia sobre estos misterios del día de Epifanía, y obtendremos grande provecho para nuestras almas.

Noticias generales.

El ilustrado y laborioso Secretario de este Gobierno civil, nuestro querido amigo D. Enrique Mhartín y Guix, muy conocido por las importantes obras que ha dado á luz, se propone, durante las vacaciones escolares, abrir un curso de toda clase de escrituras instantáneas, bajo condiciones sumamente favorables, y que ha de ser de gran utilidad y provecho para los jóvenes que se dedican al estudio, pues además de los útiles y varios conocimientos que bajo su dirección pueden adquirir, no deben olvidar que en la época presente puede decirse con toda verdad *the time ist gold* y podrán aprovecharlo, adquiriendo los conocimientos necesarios de *Mecanografía* que permite alcanzar en la escritura grandes velocidades, así como por medio de la *Taquigrafía* escribir hasta 180 palabras por minuto.

*** Hermoso espectáculo ofrecían en la tarde del domingo 27 los salones de la Sra. Presidenta de los talleres de Sta. Rita, D.^a Josefa Cobo de Zomeño, que se vieron concurridos por numerosos pobres de ambos sexos de esta capital que, con lágrimas en los ojos, besaban el anillo de nuestro Excmo. Prelado y recibían después de manos de las caritativas señoras y señoritas, dedicadas á trabajar en beneficio del menesteroso, hermosas pren-

das costeadas y confeccionadas por su caridad y amor al prójimo.

Que el Señor bendiga á estas piadosas bienhechoras socias de los talleres de Sta. Rita, que se dedican á ejercitar la Obra de Misericordia de «Vestir al desnudo» y las aliente en su caritativa empresa para que podamos gozar con esta clase de recepciones, á las que dedicamos todo nuestro aplauso.

*** Se ha verificado la coronación de la Virgen de los Remedios en Fregenal de la Sierra (Badajoz). Con este motivo ha habido solemnes festividades y han asistido los Obispos de Badajoz y Ciudad Real.

*** El Papa estará representado en las bodas reales por el reverendísimo Sr. Nuncio, el consejero Mons. Aquiles Locatelli, el guardia noble M. Lelio Orsini y el camarero secreto de Su Santidad el noble inglés Sir Leonardo Lindanfay.

Su Santidad hará á Don Alfonso XIII un regalo con motivo de su enlace.

Santorial.

Día 3, Domingo. Pascua de Pentecostés. Stos. Pergentino y Laurentino, herms. mrs.; Cecilio y Lirado, pbro. mrs.; Stas. Clotilde, reina; Paula, vg. y mr.

Día 4, lunes. Stos. Quirino y Cloteo, obs. mrs.; Francisco Caracciolo, cf. y fund., y Sta. Saturnina, vg. y mr.

Día 5, martes. Stos. Bonifacio y Doroteo, obs. mrs.; Fernando, mr.; Stas. Zenaida, Ciria, Valeria y Marcia, mrs.

Día 6, miércoles. Stos. Alejandro, ob. y mr.; Norberto, ob. y fund.; Felipe, diác cf.; Stas. Cándi-

da y Paulina, mrs.—*Ayuno.—Témporas.*

Día 7, jueves. Stos. Pedro, Sabiano, Vistremundo y Jeremías, mrs.; Roberto, ab., y Sta. Genivera, vg. y mr.

Día 8, viernes. S. Guillermo, arz. cf.; Maximiniano, Heracio y Severino, obs. cfs.; Salustiano y Victoriano, cfs.; Sta. Caliope, mr.—*Ayuno.—Témporas.*

Día 9, sábado. Stos. Primo y Feliciano, herms. mrs.; Ricardo, ob. cf.; Columbo, pbro. cf.; Sta. Pe-
lagia, vg. y mr.—*Ayuno.—Témporas.—Ordenes.*